

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1: ESTABILIZACIÓN DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA EN EMPRESAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

La Campana, 30/04/2021

Área de Desarrollo Local – ALPE



Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo. Línea de subvención 1: Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo.

Plazo de solicitudes:

HASTA el 01/10/2021 a las 23:59 horas

(En el supuesto de que antes de finalizar el mencionado plazo, se agotase la consignación presupuestaria, se hará público en la forma establecida en el artículo 31.4 de la Orden de 21 de septiembre de 2018, para la publicidad de las subvenciones, mediante resolución del órgano competente para resolver)

Más información:

[Junta de Andalucía - Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo. Línea de subvención 1: Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo. \(juntadeandalucia.es\)](http://www.juntadeandalucia.es)

Acceso a la oficina virtual para su tramitación:

[Junta de Andalucía - Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo. Línea de subvención 1: Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo. \(juntadeandalucia.es\)](http://www.juntadeandalucia.es)

Desarrollo Local Despacho del Técnico Municipal A.L.P.E.
(Remedios) 1ª Planta CITA PREVIA: 687995792
email: alperemediosbuiza@lacampana.es

